



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

00336

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2020 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-1211-01695434-9 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, se adjunta Acta Acuerdo suscripta por representantes del Departamento Ejecutivo Municipal y los representantes de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (A.S.O.E.M.), en fecha 30 de diciembre de 2020.

Que las partes acuerdan aprobar e incorporar para todas las relaciones laborales en el ámbito la administración municipal, el Protocolo de Actuación sobre Violencia y Acoso en el Mundo del Trabajo, en lineamiento con las disposiciones contenidas en el Convenio N° 190 de la OIT, para aplicar a situaciones de violencia y acoso que ocurran durante el trabajo, en relación con el trabajo o como resultado del mismo, el cual como Anexo se agrega al presente.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

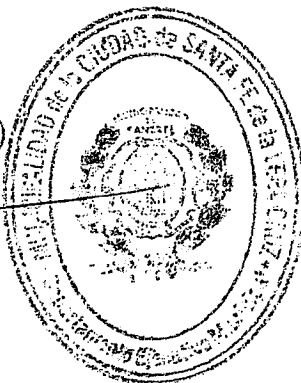
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta Acuerdo, suscripta por representantes del Departamento Ejecutivo Municipal y los representantes de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM), en fecha 30 de diciembre de 2020, que como Anexo forma parte del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación